

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE**

### **RADIO SPLENDID CIA. LTDA.**

FECHA: CUENCA, 20 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 10h15, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Luis Cordero 18-18, habiendo sido legalmente convocados mediante oficio personalizado de fecha Abril 06 de 2017, comparecen los señores:

Herederos de RUBEN VALENCIA ZURITA, cuya posición efectiva de bienes legalmente constituida e inscrita ante autoridades competentes asigna a Gustavo Valencia Vintimilla, propietario de 25.04 % de participaciones, MARIETA VINTIMILLA VÉLEZ, propietaria de 25.04 % de participaciones, representada mediante delegación expresa y puntual para esta Junta por JAQUELINE VALENCIA, GUSTAVO VALENCIA VINTIMILLA, propietario de 8.26 % de participaciones, JAQUELINE VALENCIA VINTIMILLA, propietaria de 8.35 % participaciones. Se adjunta la documentación necesaria que otorga la representación y delegación respectiva para actuar legalmente.

En vista que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital, la junta se declara instalada para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia.
- 2.- Lectura y aprobación de los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Propuesta y resolución sobre utilidades del 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación sobre propuesta de reformas administrativas de la compañía.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía se procede a nominar a un Presidente Ad hoc, Siendo denominada la Sra. Jaqueline Valencia por lo tanto Preside la Junta, y actúa como Secretario el Gerente, Señor GUSTAVO VALENCIA VINTIMILLA.

Antes de dar lectura al orden del día la Gerencia da a conocer que recibió una comunicación con fecha 11 de abril de 2017, de los Socios Edmundo, Ruben y

Fernando Valencia cuyo contenido se da lectura; de inmediato interviene el Sr. Gerente y da explicación que lo solicitado no procede por cuanto la Ley exige que la documentación sobre los temas a tratarse en la Junta Ordinaria de Socios este a disposición de los Socios en las oficinas de la misma, lo cual se cumplió tanto que consta en la respectiva convocatoria; puntualizo adicionalmente que en el periodo comprendido entre la fecha de la convocatoria y la realización de la Junta ningún socio se acercó a revisar la documentación respectiva. Es más ni siquiera han asistido a la celebración de la Junta. Los socios sedan por conocido el tema y solicitan que continúe la Junta ordinaria de Socios.

Una vez leído el orden del día, se procede al análisis de los temas propuestos en esta Junta.

#### **1.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia.**

Interviene el Gerente y da lectura al informe manifestando que el mismo se ajusta a las normas vigentes - Se adjunta informe de labores del Gerente. El mismo que es aprobado por unanimidad.

#### **2.- Lectura y aprobación de los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2016.**

Se adjunta el informe de los estados financieros, destacando la generación de utilidades en el ejercicio 2016, y el manejo prudente de la administración. Se pone en consideración de los Socios, los mismos que lo aprueban en forma total y unánime.

#### **3.- Propuesta y resolución sobre utilidades del 2016.**

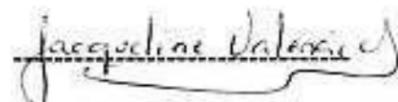
La propuesta de la Gerencia es que se distribuyan las utilidades a los socios, la compañía mantiene liquides, y se puede repartir las utilidades de manera inmediata. Los socios se pronuncian y aprueban la moción

#### **4.- Conocimiento y aprobación sobre propuesta de reformas administrativas de la compañía.**

La situación surgida por el fallecimiento de RUBEN VALENCIA ZURITA, creo la urgente necesidad de presentar ante las autoridades competentes el acta de defunción y poner en su conocimiento, como es el caso de Arcotel, para

continuar con los tramites por el fallecimiento del Concesionario de la frecuencia y con apego a la Ley, obligo a tomar decisiones como la de ejecutar la posición efectiva de bienes, en este trámite tanto en el Registro Civil como Registro de la Propiedad, el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, cuyos trámites demoraron un poco más de 60 días. Fue necesario notarizar una confesión juramentada sobre los herederos conocidos, acción que se hizo en la notaria novena del cantón cuenca. Dentro de los trámites ante el Arcotel presentamos toda la documentación respectiva y justificativa de estar al día en todas las obligaciones. A más de estar inmersos en el concurso de frecuencias. Esta situación nos obligara a realizar cambios en el paquete accionario y lo debemos hacer entiendo una vez que se logre la adjudicación de la frecuencia. Los socios se dan por informados y cualquier decisión será tomada a futuro.

Siendo las 10h40 se da por terminada la Junta. Para lo cual se procede a la redacción de la misma y la lectura respectiva.



Jaqueline Valencia V.  
Presidente Ad hoc



Gustavo Valencia V.  
Gerente